OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, IRAIDA HORNEDO CAMACHO, Funcionario Principal de 4965
(nombre) (número de entidad)

AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL-MUNICIPIO DE SAN JUAN
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 4 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 066

Jurado y suscrito ante mí por Iraida Hornedo Camacho, mayor de edad, en calidad de Directora WIOA y vecino/a de Caguas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de Agosto de 2016.

Sello exacto según el Art 1.010 de la Ley 81 de 1991, Según enmendada conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico

ENK E. GOTAY PÉREZ · ADO Y NOTARIO PÚBLICO · Principium sapientiae plenitudo legis

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.